

LINEAMENTOS— Por favor lea cuidadosamente

Se aceptan solicitudes de grupos dirigidos por voluntarios basados principalmente en barrios de bajos ingresos en los cinco condados de Nueva York. Grupos pueden ser bien establecidos, recientemente creados o en el proceso de formación y no están obligados a tener la designación 501(c)(3). Grupos sin este estatus necesitaran un patrocinador fiscal o una cuenta bancaria si se les concede una beca.

Ejemplos de proyectos que hemos apoyado incluyen **vecinos que se unen** para aumentar los alimentos saludables accesibles en su comunidad, transformar terrenos vacantes en jardines comunitarios, organizar inquilinos para abogar por mejores condiciones de vivienda, pintar murales en la comunidad, iniciar programas de reciclaje en escuelas, y hasta reunir vecinos de grupos étnicos variados.

Nuestras becas no son para: individuos (incluyendo artistas individuales) // organizaciones con fines de lucro // empresas // organizaciones con personal pagado // organizaciones fraternales o partidistas // grupos con un presupuesto anual de más de \$40,000 // proyectos afiliados con organizaciones con empleados pagados // proyectos de servicio social como albergues o comedores comunitarios // proyectos que cobran admisión o cuotas para participar // proyectos religiosos // grupos que apoyan o promueven cualquier forma de intolerancia o discriminación

Tampoco apoyamos: renta // utilidades // hospedaje de páginas web o desarrollo de páginas de web // gastos de incorporación 501(c)(3) // sueldos // honorarios para oradores // artículos de lujo // altavoces o equipo técnico // suscripciones // artículos escolares (no incluyendo artículos para talleres) // fiestas de vecindario.

Escuelas públicas pueden tener empleados pagados y un presupuesto mayor de \$40,000 y todavía aplicar. Sin embargo, no financiamos currículum escolar (Ej.: materiales para una clase de arte), proyectos anuales (Ej.: obras de teatro anuales), o programas de organizaciones sin fines de lucro con empleados pagados que ejercen en la escuela.

Someter una solicitud es fácil: Para solicitar describa en detalle un proyecto que pueda fortalecer su comunidad y que pueda llevarse a cabo en un plazo de diez meses. Tiene que estimar realísticamente cuánto costará y **solicitar un presupuesto que refleje con exactitud ese costo.**

Buscamos proyectos que son: creado y llevado a cabo por individuos de la comunidad que el proyecto está sirviendo; claros y metódicos; abordan problemas importantes de la comunidad, contribuyen a la construcción de comunidades fuertes a través de vecinos que trabajan juntos; resultan en mejoras concretas y sostenibles.

Al terminar el proyecto, solicitaremos un **reporte final**. Grupos presentaran los recibos asociados con el proyecto. **Si han recibido una beca de Citizens Committee en años pasados y no han entregado un reporte final, no serán elegibles para una beca.**

Aceptamos solicitudes una vez al año, y se pueden completar a través de nuestra página web, mandar vía correo electrónico como un archivo PDF o Word, por correo o por fax a no más tardar de las 11:59pm, **22 de enero de 2018**. Los solicitantes serán notificados sobre la beca a finales abril de 2018. Los grupos que reciben una beca serán invitados a una reunión con nosotros para discutir el proyecto más allá y recoger su cheque— reuniones comenzarán a mediados de mayo.

¡Queremos responder todas sus preguntas sobre la solicitud! Si quiere que revisemos su solicitud antes de entregarla oficialmente por favor póngase en contacto con Marina González (mgonzalez@citizensnyc.org) antes del 5 de enero e indique que quiere que le contestemos con consejos y comentarios para fortalecer su solicitud. **Para aprender más de nosotros**, visite www.citizensnyc.org y haga “like” en nuestra página de Facebook.